

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 7	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 1

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Dependencia	Oficina Administrativa y Financiera		
Número del Contrato	Proceso SAMC-EAAR - 01- 2023	Informe No.	05
Periodo al que corresponde el presente informe	Del 1° de Julio al 31 de Julio de 2023	Plazo de Ejecución	Ocho (8) meses.
Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN SAS	Supervisor	JOSÉ DIEGO TAFURTH MASSO

B. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 2 de 7	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 1

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Prestar el servicio a todo costo, incluyendo el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, suministro de combustible, peajes, aseo, imprevistos que surjan en los recorridos y todos los insumos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	En el periodo del mes de Julio de 2023, se prestó el servicio movilizand o a los funcionarios y contratistas de la EAAR., por todos los diferentes municipios del departamento de acuerdo a lo estipulado en el contrato y valores del contrato.	Factura N° FTEO4897	
2. A prestar el servicio de transporte en vehículo (s) en excelente estado, que cuenten con las condiciones de seguridad y comodidad reglamentados por el Ministerio de Transporte, en excelentes condiciones de limpieza, y que disponga de todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: Llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, carpa, lasos resistentes para la seguridad del material logístico y elementos que los funcionarios requieran para la realización de los diferentes actividades.	Para la prestación del servicio se contó con dos (02) vehículos que cumplen con las condiciones técnicas exigidas, modelo 2014 en adelante, condiciones de limpieza, documentación al día, identificado con las placas WCT 414 – JYX 403	Planillas del mes de Julio de 2023.	
3. Poseer y mantener al día, todos los seguros y permisos exigidos por el Ministerio de Transporte y/o la Secretaría de Transito Departamental y Municipal o demás autoridades competentes	El SOAT, y las pólizas de responsabilidad civil y extracontractual se encuentran al día. (Por favor anexas el SOAT, tarjeta de propiedad del vehículo, revisión técnico-mecánica). Con éste ítem se contesta el # 4.	Pólizas presentadas en la presentación de la propuesta. Documentos de los vehículos	



PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 7

CÓDIGO:
FO-AJ-31

VERSIÓN: 1

4. El vehículo debe poseer al día, toda la documentación pertinente que para el efecto exija la Ley y/o el Reglamento, tales como: póliza expedida por la Compañía de Seguros en la que conste que los vehículos están amparados en las Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, Tarjeta de operación, Licencias de Tránsito vigente del (los) conductores del vehículo, Fotocopias de las Pólizas vigentes y de los seguros obligatorios de accidentes de Tránsito SOAT, certificado ambiental, constancias de las revisiones técnico mecánicas vigentes, y/o los demás a los que hubiere lugar de acuerdo con las normas pertinentes.			
5. De no ser posible la disponibilidad del vehículo por cualquier circunstancia, deberá ser reemplazado inmediatamente por uno de iguales o mejores condiciones al ofrecido y que garantice el servicio que se compromete a prestar, garantizando que los servicios de transporte se presten en forma permanente, supliendo las fallas temporales, con la debida prontitud y en igualdad de condiciones de idoneidad.	Del 1 al 31 de Julio, el servicio se presto con las dos camionetas requeridas, sin ninguna novedad	NO APLICA	



PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 4 de 7

CÓDIGO:
FO-AJ-31

VERSIÓN: 1

6. Poner a disposición del conductor un medio de comunicación móvil que deberá estar disponible durante la ejecución del contrato. El conductor del vehículo deberá mantener el equipo de comunicación encendido, durante todos los días y durante toda la ejecución del contrato, de tal manera que se mantenga un contacto permanente con los funcionarios de la entidad, a fin de garantizar una correcta prestación del servicio. La inobservancia de esta obligación dará lugar a que la empresa previo informe escrito del SUPERVISOR , pueda dar por terminado en forma unilateral el presente contrato, situación que acepta el oferente.	Los conductores de los vehículos son los señores Argiro Soto Arenas 3233673020 Nestor Rodriguez 3117497254		
7. El oferente, como patrono de sus trabajadores y/o conductores está obligado a pagarles todos sus sueldos, prestaciones sociales, horas extras y las indemnizaciones que se causen o puedan causarse durante la prestación del servicio objeto del contrato	La empresa ha pagado oportunamente al propietario de los vehículos y estos a su vez cancelaron a sus conductores.		
8. El oferente para tramitar su pago ante la entidad deberá presentar paz y salvo por concepto de cancelación de sueldos a sus trabajadores y/o conductores.			



PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 7

CÓDIGO:
FO-AJ-31

VERSIÓN: 1

9 Para persona Jurídica, El contratista está en la obligación del pago de parafiscales durante la ejecución del contrato, pago al sistema de salud, pensión, riesgos profesionales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar. En concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se realiza oportunamente los pagos asociados a la nómina de seguridad social (Se deben anexar, como soporte)	Certificado de revisor fiscal y planillas de pago de la seguridad social No. Planilla 27205407	
10. Tener implementado y en funcionamiento el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Certificación en la norma ISO 45001, y certificación de estándares mínimos aprobados por la ARL.		
11. Cumplir con los protocolos mínimos de limpieza y desinfección permanente de los vehículos, los elementos, el uso correcto del tapabocas y los elementos de protección personal requeridos según el grado de exposición y tarea realizada.	Se cumple con estas condiciones: Lavado de vehículos, desinfección y uso de elementos de bioseguridad.		



PROCESO ASESORÍA JURÍDICA

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 7

CÓDIGO:
FO-AJ-31

VERSIÓN: 1

12. En caso de que el conductor contratado por el oferente no se ajuste a las exigencias de la prestación del servicio, cause incomodidades a los funcionarios de la entidad o a miembros de la comunidad, de mal ejemplo, tenga malos tratos o malos hábitos, y, en general, genere mala imagen o presente inconvenientes para la comunidad o para la empresa, el CONTRATISTA, previa solicitud de la entidad procederá a reemplazarlo inmediatamente, so pena de que la empresa proceda a dar por terminado el contrato en forma unilateral, lo cual acepta el CONTRATISTA.	No se ha presentado esta situación.		
13. Garantizar la permanencia en lo posible del conductor que quede a disposición de la entidad, para tener un mejor conocimiento de estos y poder generar lazos de confianza entre los mismos y los funcionarios que se desplazan.	No se ha presentado cambios en el conductor asignado...		
14. Tener conocimiento del territorio departamental y del estado de sus vías y condiciones geográficas, con el fin de cumplir de manera efectiva con la prestación del servicio y los compromisos adquiridos, evitando retrasos y perturbaciones en las tareas y actividades que deben realizar los funcionarios de la entidad.	Conductores capacitados y de la región, con experiencia en esta labor		
15. Poner a disposición el vehículo relacionado en el objeto del contrato todos los días de la semana, incluyendo sábados, domingos, festivos, y en las noches, si las circunstancias de los programas lo ameritan	Vehículo disponible a solicitud de la empresa WCT 414 – JYX 403	Planillas de viaje	

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 7 de 7	
		CÓDIGO: FO-AJ-31	VERSIÓN: 1

16 En caso de emergencia o desastre, se contará con disponibilidad absoluta de los vehículos en horarios nocturnos y diurnos en días no hábiles.	Dada la situación del nevado del Ruiz, se cumplirá con las exigencias de la empresa		
17.Responder por los elementos y Equipos trasladados en el vehículo, comprometiéndose a reponerlos a la Entidad, en caso de pérdida o extravío (por cualquier causa), en igualdad de condiciones a lo suministrado.	No se ha presentado este tipo de inconvenientes		

CONTRATISTA

Diego Rodriguez Rico

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ RICO

Representante Legal Transportes Especiales del Otún SAS